



MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

**MEMORANDUM Nro. 451 -2013-PPM / MM**

**A** : Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional  
**DE** : Procurador Público Municipal  
**ASUNTO** : Informe mensual de los procesos arbitrales y de conciliación.  
**FECHA** : Miraflores, 03 de Julio de 2013

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° del Título II "Portal de Transparencia" del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que dispone lo siguiente:

*"f. (...) De acuerdo a los artículos 1°, 3°, el inciso 5) del artículo 5° de la Ley, la información cuya publicación se encuentra expresamente prevista por la Ley, en otras leyes, en el presente Reglamento y en otras normas, constituyen obligaciones mínimas y meramente enunciativas, por lo que las Entidades deben publicar en su Portal de Transparencia toda aquella información adicional que incremente los niveles de transparencia y resulte útil y oportuna para los ciudadanos. Se publicará en el Portal de Transparencia Estándar además de la información a la que se refieren el artículo 5° y 25° de la Ley y las normas que regulan dicho portal, la siguiente información:*

*(...)*

*1. Los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación".*

En atención a lo expuesto, adjuntamos al presente las actuaciones arbitrales correspondientes al mes de junio del 2013:

- Acta de Instalación de Árbitro Única de fecha 17 de Junio de 2013, del proceso arbitral seguido entre Fashion Center S.A. y la Municipalidad de Miraflores ante el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP.
- Acta de Audiencia de Informes orales, de fecha 19 de Junio de 2013, del proceso arbitral seguido entre la Inmobiliaria Aneljo S.A. y la Municipalidad de Miraflores ante el Árbitro Único designado en el proceso Arbitral de derecho Ad hoc.
- Acta de Instalación de Árbitro Único Ad hoc, de fecha 21 de junio de 2013, del proceso arbitral seguido entre Consorcio Miraflores y la Municipalidad de Miraflores, ante el Centro de Arbitraje del OSCE.

Atentamente,

MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
LUIS AUGUSTO YATACO PEREZ  
Procurador Público Municipal  
Reg. CAL. 17380

LAYP/OAPU/SEAZ

